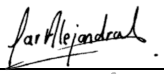
EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	**ACTA DE REUNIÓN**	Código: PDE-F006 Versión: 5 Fecha: 17/04/2018

FECHA:	28-08-2024	**No. ACTA:**	01

NOMBRE DE LA REUNIÓN:	Sesión Ordinaria San Francisco Cundinamarca		
LUGAR:	Alcaldía Municipio de San Francisco – Cundinamarca		
HORA INICIO:	04:00 p.m.	**HORA FIN:**	6:30 p.m

PARTICIPANTES			
No.	**NOMBRE**	**CARGO**	**FIRMA**
1.	Laura Alejandra Torres	Ing. Apoyo Interventoría	
2.	Gina Bustos Martínez	Coordinadora de Interventoría	
3.	Mateo Gómez Valenzuela	Coordinador de Proyecto Consultoría	
4.	Carlos Perdomo	Coordinador de Proyecto Consultoría	
5.	Ingrid Jiménez	Profesional Social Consultoría	
6.	Jorge Enrique Infante	Alcalde del Municipio de San Francisco	
7.	Concejales - Municipio de San Francisco		
8.	Veedores – Municipio de San Francisco		
9.	Comunidad – Municipio de San Francisco		
10.	Jefes de juntas y representantes de la vereda de Sabaneta		

NOTA: Para reuniones externas adjuntar el formato PDE-F005 Control de Asistencia a Reuniones Externas

ORDEN DEL DÍA:	
1.	Inicio – Socialización del orden de la Sesión Ordinaria citada por el concejal Diego Alejandro Méndez
2.	Plenaria con concejales, miembros de la Alcaldía, consultoría e interventoría.
4	Cierre

Avenida Calle 24 No 51 - 40 Piso 11
Bogotá Colombia
Teléfono: 7954480
www.epc.com.co

FECHA:	28-08-2024	**No. ACTA:**	01

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. **Inicio.**

Siendo las 3:00 p.m. del día 28 de agosto de 2024, se inicia la sesión ordinaria propuesta y citada por el Concejal Diego Alejandro Méndez, con el acompañamiento del Alcalde Jorge Enrique Infante, demás de Concejales, Veedores y comunidad en las instalaciones de la Alcaldía de San Francisco.

2. **Plenaria con concejales, Miembros de la Alcaldía, consultoría e interventoría.**

El día 28 de Agosto de 2024, la consultoría Manov Ingeniería SAS y la Interventoría SCAIN – VIACON, asistieron a la reunión citada y programada por el Concejal Diego Alejandro Méndez con la finalidad de exponer el avance, planteamiento de alternativas a la fecha y solución de dudas que se tiene por parte de la alcaldía, concejales y comunidad.

La plenaria, antes de dar inicio al contexto del proyecto, manifestó la inconformidad de que no se presentará ningún representante de Empresas Públicas de Cundinamarca, teniendo en cuenta las solicitudes remitidas por el despacho de información y aclaraciones que no se habían resuelto.

El Concejal Diego Alejandro Méndez abrió la plenaria, indicando una serie de preguntas que se tenían a la fecha por su parte, exponiendo la necesidad de saber el estado del proyecto, a partir de la Sesión Ordinaria realizada el 31 de mayo de 2024.

La Consultoría Manov Ingeniería SAS, toma la palabra de la sesión ordinaria, dando respuestas a las preguntas expuestas por el concejal Diego Méndez y adicionalmente presenta por medio de unas diapositivas la solución propuesta a la fecha de las alternativas planteadas, conforme a lo manifestado en la plenaria anterior (celebrada el día 31 de Mayo del 2024).

El Ingeniero Carlos Perdomo dio la claridad que el proyecto tiene como objeto satisfacer la demanda de 651 habitantes para la vereda de Sabaneta y 2470 habitantes para las veredas de Tierra Grata y Tierra Morada a periodo de diseño de 25 años, por lo que lo mencionado por el Concejal Diego Alejandro Méndez de 50.000 habitantes como solución de Acueducto y Alcantarillado, no hace parte del alcance de la consultoría en desarrollo, ya que conforme lo manifestado por Empresas Públicas de Cundinamarca, esa población es la meta departamental total.

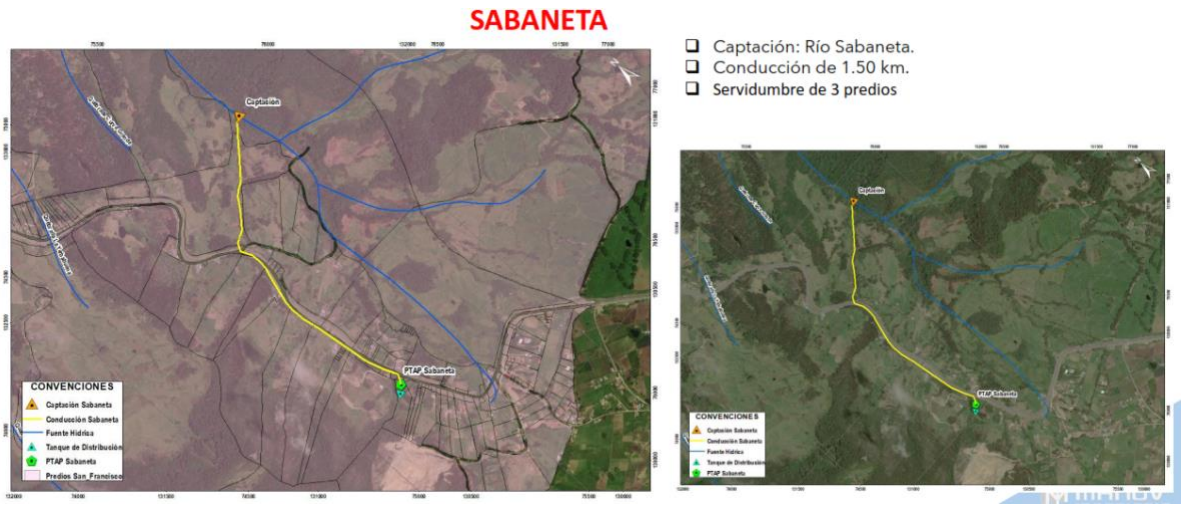
La consultoría teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, proyectó una nueva alternativa teniendo captaciones completamente independientes, es decir, que para satisfacer la demanda de la vereda de Sabaneta se tomará fuente de captación el Río Sabaneta y para satisfacer la demanda de las veredas Tierra Morada y Tierra grata, se proyecta la captación sobre la Quebrada Las Quebradas; dando claridad en que en este momento la el proyecto se encuentra en fase de diagnóstico y de definición de alternativas,

Avenida Calle 24 No 51 - 40 Piso 11
Bogotá Colombia
Teléfono: 7954480
www.epc.com.co

FECHA:	28-08-2024	**No. ACTA:**	01

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

CAPTACIÓN – VEREDA SABANETA





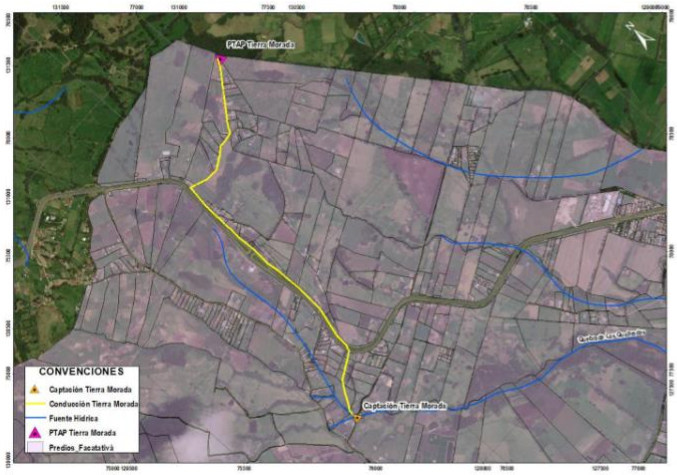
Avenida Calle 24 No 51 - 40 Piso 11
Bogotá Colombia
Teléfono: 7954480
www.epc.com.co

FECHA:	28-08-2024	**No. ACTA:**	01

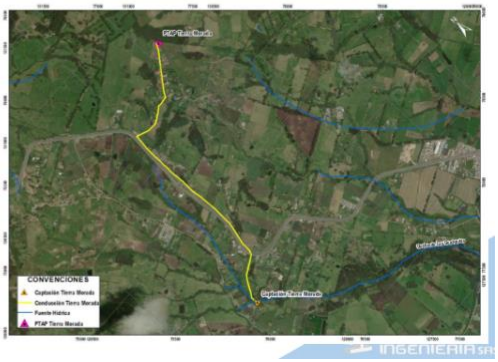
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

CAPTACIÓN – VEREDA SABANETA

TIERRA GRATA Y TIERRA MORADA



- Captación: Quebrada Las Quebradas
- Conducción de 2.55 km.
- Servidumbre de 5 predios.



Avenida Calle 24 No 51 - 40 Piso 11
Bogotá Colombia
Teléfono: 7954480
www.epc.com.co

FECHA:	28-08-2024	**No. ACTA:**	01

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:



A partir de lo mencionado por parte de la Consultoría Manov Ingeniería SAS, se procedió una ronda de preguntas y posturas por parte de todos los concejales, alcaldía y comunidad, en donde a medida que se tenía la respuesta, se atendía, sin embargo; existían una serie de preguntas que eran fuera del alcance de la consultoría y correspondía la respuesta por parte de EPC, como:

Avenida Calle 24 No 51 - 40 Piso 11
Bogotá Colombia
Teléfono: 7954480
www.epc.com.co

FECHA:	28-08-2024	**No. ACTA:**	01

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:



- ¿Quién operará el acueducto cuando quede instalado?
- ¿Los recursos para la materialización del contrato, quién lo realizará?
- ¿Por qué no se ha remitido la información de los estudios antecedentes al Municipio?
- ¿Por qué en la anterior sesión ordinaria (31 de mayo de 2024), se manifestó por parte de EPC, que los recursos de aporte por parte del Municipio de San Francisco fueron firmados por el anterior gobierno?
- ¿Por qué en los estudios antecedentes mencionaron que no había recurso hídrico para satisfacer la demanda de Facatativá y ahora sí?
- ¿Por qué en el estudio previo no se generaron socializaciones con la comunidad?

Adicionalmente, el presidente del Consejo Municipal de Facatativá, tomó la palabra para mencionar un oficio remitido por parte de EPC, en donde se menciona que en la anterior Sesión celebrada el 31 de Mayo del 2024, se había realizado la socialización del alcance; y que esto no era una socialización a la comunidad.

En virtud de lo anterior, el Ingeniero Carlos Perdomo dio la claridad que el oficio mencionó que era una socialización del alcance y no una socialización del proyecto a la comunidad. Posteriormente la profesional Social Ingrid Jiménez, tomó la palabra para dar claridad ante toda la plenaria que en ningún momento se ha realizado la socialización del proyecto, ya que conforme al manual de presentación de Empresas Públicas de Cundinamarca, solamente se debe hacer la socialización a la comunidad una vez se tenga la alternativa ganadora aprobada por interventoría, EPC y Municipio.

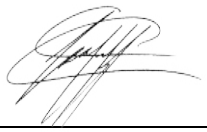
En resumen, la Consultoría Manov Ingeniería SAS resolvió las inquietudes de 04:00 p.m. a 06:00 p.m. referentes a lo que se tiene hasta hoy del proyecto y procedió a retirarse de la

Avenida Calle 24 No 51 - 40 Piso 11
Bogotá Colombia
Teléfono: 7954480
www.epc.com.co

FECHA:	28-08-2024	**No. ACTA:**	01

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
plenaria conjunto a la interventoría, teniendo en cuenta que en la sesión se estaban abordando temas que no aplicaban a la consultoría.

COMPROMISOS			
	Descripción	**Responsable**	**Fecha de cumplimiento**
1.	Envío del acta levantada de la sesión ordinaria del concejo Municipal de San Francisco	Alcaldía Municipal de San Francisco	Sin definir

ELABORÓ		**APROBÓ**	
NOMBRE:	Mateo Gómez	**NOMBRE:**	Carlos Perdomo
CARGO:	Coordinador de Consultoría	**CARGO:**	**Coordinador de Consultoría**
FIRMA:		**FIRMA:**	

Avenida Calle 24 No 51 - 40 Piso 11
Bogotá Colombia
Teléfono: 7954480
www.epc.com.co